

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE INDICA.

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO Nº 2 2 NOV 2018

6299 " "

## VISTOS:

- D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio Nº 6.629 del 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal.
- D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el 2018.
- 7. D.A. N° 4.677 de fecha 20.08.2018 modifica D.A. N° 48 del 09.01.2018 que establece orden de subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

I. Lo dispuesto en el artículo artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

## DECRETO:

Autorícese la realización del siguiente cometido:

FUNCIONARIO(A)	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
ROSSANA ALMARZA	14	Trámites     Administrativos	Consejo	fecha: 20/11/2018 hora: a partir de las 09:00 hrs.

 El presente cometido originará gastos para la municipalidad por concepto de pasajes, viáticos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIEL SCHMOLLER SWEET
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/DSS/PAMM/mtg.-DISTRIBUCION:

Dpto. Recursos Humanos
 Archivo Municipal.

(2).

CALDE CONTROL INTERNO
RECTION 63 TNS
FECHA
SALUA 2 1 NOV 2018
DOCUMENTO 2 2 100 NOVA

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

> OCUMENTO 2 2 VIOLET 2011 OMBRE FILMA